



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0009475/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia de personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 4;
A que existe disponibilidad de los cargos;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Aceptar a partir del **01-04-2011** la renuncia presentada por la Dra. Guillermina Leticia **LUQUE (Legajo 40.598)**; en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS)-código 119-** PROMFyB - del Departamento de Fisicoquímica.

Artículo 2º- Aceptar a partir del **01-04-2011** la renuncia presentada por la Dra. Guillermina Leticia **LUQUE (Legajo 40.598)**; en el cargo de **Profesor Ayudante "B" - código 121-** del Departamento de Fisicoquímica.

Artículo 3º.- La Dra. Guillermina L. Luque, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL
MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°:
AC.

151

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC